

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 504-PCM-2024	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA ORLANDO GUILLERMO ARIEL

ANTECEDENTES

Resolución 458-PCM-2024.

La factura 00016-00017580 de fecha 28/11/2024 presentada por la firma ORLANDO GUILLERMO ARIEL.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma ORLANDO GUILLERMO ARIEL corresponde a la compra de 1 cargador notebook Lenovo 20v 3,25A y 1 parlante Genius SP-Q160 USB para dependencias del Concejo Municipal.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.25.26.0040.084.2 (Adm central transferencia de recursos propios)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

ORLANDO GUILLERMO ARIEL factura 00005-00000597 de fecha 27/11/2024 por un importe de pesos sesenta y cuatro mil.....\$64.000,00

El comprobante presentado por la firma ORLANDO GUILLERMO ARIEL corresponde a la compra de 1 cargador notebook Lenovo 20v 3,25A y 1 parlante Genius SP-Q160 USB para dependencias del Concejo Municipal.

Art. 2.º) Se afecta la partida presupuestaria 2.14.25.26.0040.084.2 (Adm central transferencia de recursos propios)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 27 de noviembre de 2024
GRDR/GBN/sag